

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOPYC GOMEZ PUBLICACIONES
Y COMERCIO S.A.....**

En la Ciudad de Guayaquil, Canton del mismo nombre al día 16 de Abril del año 2013, a las doce horas y media, en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en Panorama Lomas de Lindosa 823, se reúnen los accionistas de la Compañía **GOPYC GOMEZ PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A.** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Manuel Gómez Icaza y como Secretario de la Junta, el Ing. Manuel Gómez Lecero el Presidente de la Junta dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que existen los siguientes accionistas:

UNO) El Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza, propietario del cincuenta punto trece por (50.13%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatrocientos un centavo (US\$ 401) de los Estados Unidos de América cada uno **DOS)** El Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza, propietario del cuarenta y nueve punto ochenta y siete por ciento (49.87%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de trescientos noventa y nueve (US\$ 399) de los Estados Unidos de América cada uno, los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

1.- Informe del Comisario y memoria del Gerente General
2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012

3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio

4.- Designación del Comisario de la Compañía, el Gerente General

Pone a consideración de la Sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012

1.- Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.-

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2012, así como también el Estado de Resultados Integral y otros resultados integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad.

3.- La Sala resolvió que las Utilidades del Ejercicio una vez repartidas el 15% sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad

Acto seguido procede a levantar la sesión siendo las doce horas y veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación.

Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza, Ing. Manuel Ignacio Gómez Lecaro
accionistas



Ing. Manuel Gómez Lecaro

SECRETARIO DE LA JUNTA